

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo Oral 001 VALLEDUPAR (CESAR)

0
✓

Traslado 022

Traslado Demanda

Página

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fechas	
					Inicia	V/miento
2012-00347	REPARACION DIRECTA	VICTOR ORTEGA VILLA REAL	MUNICIPIO VALLEDUPAR- CURADURURIA PRIMERA DE VALLEDUPAR CORPOCESAR- ORBE CONSTRUCCIONES	TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ART 172 LEY 1437 DE 2011	18/04/2013- 31/05/2013	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8: AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM)


JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE
Secretario